



**OFICIO N° 97/2025**

SEÑOR DIRECTOR/A DEL REGISTRO  
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS  
CHACRA 32-33  
POSADAS - MISIONES -

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S., Dra. Corina Elizabeth JONES, Juez del Juzgado de Familia N° 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Dinamarca N° 306, esquina Rioja, Eldorado, Misiones, en autos: "**Expte. N° 109811/2021 ORTIGOZA JOHANA ELIZABETH S/ Divorcio Unilateral**", Secretaría a mi cargo, a los fines de la toma de razón de la resolución recaída en autos, que en su parte pertinente se transcribe: "Ciudad de Eldorado, Misiones, 29 de FEBRERO año 2024. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en Expte. N° 109811/2021 - "ORTIGOZA JOHANA ELIZABETH S/ Divorcio Unilateral"RESULTANDO: ... CONSIDERANDO:... FALLO: I (...) HACER LUGAR a la solicitud de divorcio promovido por ORTIGOZA JOHANA ELIZABETH, D.N.I. N° 35.328.937 domiciliado en RUTA PROV. 17 KM. 25 S/N de VALLE HERMOSO, Mnes. En Contra de VILLALBA CRISTIAN PAOLO D.N.I. N° 34.964.648, domiciliada en calle LOS LAURELES Bº LUJAN de COLONIA VICTORIA Misiones, en todas sus partes y en consecuencia, DECLARAR el DIVORCIO con recupero de la aptitud nupcial para ambos, DISOLVIÉNDOSE la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la notificación de la demanda (12 de abril del año 2022) (...) (III) (...) IMPONER COSTAS por el orden causado... (...) (VI) (...) FIRME, LÍBRESE OFICIO a la

**DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS**, con asiento en la ciudad de NUEVE DE JULIO, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos ORTIGOZA - VILLALBA, el día 27 de SEPTIEMBRE del año 2013, en Nueve de Julio, Mnes, inscripto bajo Tomo I, Acta Nº 6 Año 2013, PROVINCIA DE MISIONES y EXPÍDASE TESTIMONIO de la presente resolución previo pago de Tasa pertinente. VII .- ATENTO a las disposiciones del Registro Provincial de la Personas de la Provincia de Misiones, con respecto de oficios a través de plataformas digitales en causas que tengan efecto registral, HÁGASE saber a las partes que una vez acreditado en autos el pago de la Tasa Administrativa del trámite mediante la página web [www.registrocivil.misiones.gov.ar](http://www.registrocivil.misiones.gov.ar) se procederá al libramiento de oficio y envío al Registro por correo institucional sin necesidad de presentar proyectos. VIII .- NOTIFIQUESE a las partes personalmente o por Cédula. IX .- NOTIFIQUESE al MINISTERIO Fiscal. X .- COPIESE. REGISTRESE. Oportunamente, ARCHÍVESE.- Fdo. Dra. Corina Elizabeth JONES. JUEZ".-

Saludo a Ud. atte.-

Eldorado, Mnes. 19 de Agosto de 2025.-

Documento firmado por: ORTIZ, Pablo Sebastian  
Fecha: 2025-08-19 13:33:10 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaría de Tecnología  
Informática

290

20

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los .....  
del mes de Agosto 25, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 9445-1-25 07/25 de fecha 25/02/25 Fº 290

en Expte N° 109811/2021 Oficio 6075. Johanna

Elizabeth S. Rivero

de cuyo contenido da fe 09/15/2025 Año 2025

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO  
Jefe Dpto. Jurídico  
Registro Provincial de las Personas



## Registro Provincial de las Personas

# REPUBLICA ARGENTINA

026

I	6	2013.
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

## En Nueve de Julio. Misiones.

República Argentina, a 27.º de Septiembre.

de 20 de Junio ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

VILLALBA, CRISTIAN PAOLO

VILLALBA. Edad 23 años, profesión Albañil. estado Soltero

Cristian \_\_\_\_\_ Argentino \_\_\_\_\_ nacido en San Pedro el 30-04-1990  
Pedro \_\_\_\_\_ domiciliado en Colonia Victoria \_\_\_\_\_ Doc. Ident. 34.964.648.  
Hijo de Antonio Pesar Villalba.

nacionalidad Argentino: \_\_\_\_\_ profesión \_\_\_\_\_  
Con: \_\_\_\_\_ y de Valeria Dos Santos. \_\_\_\_\_

(ORTIGOZA) Nacionalidad Argentina. Profesión Artes de Pasa.  
domiciliados en Colonia Victoria Misiones.

ORTIGOZA, JOHANA ELIZABETH

Elizabeth Edad 22 años, profesión Ama de casa, estado Soltera  
nacionalidad Argentina nacido en Eldorado Mtes. el 16-11-1990

domiciliada en KM 25 Nueve de Julio. Doc. Ident. 35.328.957  
Hijo de Ramon ORTIZ SOZA  
nacionalidad Argentina - profesión

y de Ernestina RIVEROS.  
nacionalidad Argentinoz profesión \_\_\_\_\_  
domiciliados en Santiago de Liniers.

PASA AL FOLIO N° 104 - Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio.

monio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.  
**Jorge Román Sánchez** Doc. Ident. 28.607.421 Edad 32 años  
 Estado Soltero Profesión Relacionado Domicilio Nueve de Julio  
**Ramona Soledad ORTÍZ 602A** Doc. Ident. 33.933.294 Edad 24 años  
 Estado Soltero Profesión Armero de Fesa Domicilio Nueve de Julio  
 Se da el Acta Firmada conjuntamente los Contratantes y  
 testigos antes mencionados previa lectura de los  
 ART. 198, 199 y 200 del Código Civil Ley 23.515.

A circular stamp from the Registro de las Personas (Registro Civil) of Madrid, dated April 15, 1910. The stamp features a central emblem of a figure holding a sword, surrounded by the text "REGISTRO DE LAS PERSONAS" at the top and "ESTADO ESPAÑOL" at the bottom. The date "15 ABRIL 1910" is stamped in the center. To the left of the stamp, there is a handwritten signature and the initials "H.C.P.". To the right, there is a large, hand-drawn oval containing the name "Valentín" and an arrow pointing towards it.

*Oligosoma polychroma*



MARIA DEL CARMEN PALACIO  
DELEGADA TITULAR DEL RPP  
NUEVE DE JULIO - ANES.

	 <u>= VIENE DEL FOLIO N° 6</u> <u>ACTA N° 6 =</u> <u>-PROTOCOLIZADO LIBRO:09 - FOLIO: 45 - AÑO: 2025-</u>
	<p>Corresponde al Expte. N° 2445-1-25, Oficio N° 97/2025, de Fecha 19-08-2025.</p> <p>Venido del Juzgado de Familia N° 1 - 32 Licitos, Secretaría Juicio</p> <p>Con Asiento en EL DISTRITO... Provincia MISIONES..., País ARGENTINA...</p> <p>Autos Caratulados: EXPTE. N° 10981/2021 - ORTIGOZA JOHANA ELIZABETH S/ DIVORCIO UNILATERAL...</p> <p>Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos Sres:</p> <p>VILLALBA CRISTIAN PAOLO DNI N° 34964648 y.....</p> <p>ORTIGOZA JOHANA ELIZABETH DNI N° 25308937.....</p> <p>Fecha de Fallo: 29 DE FEBRERO 2024</p> <p>Fdo: RAFAEL SERGIO KARINA ELIZABETH JUZGUE Fdo: RAFAEL SERGIO KARINA JUZGUE Secretario</p> <p>Posadas, 23 DE AGOSTO DE 2025.</p> <p style="text-align: right;">   <b>ELOSA ALMENDRA</b>          Jefe Depto. Inspectora          Registro Provincial de las Personas       </p>



**2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"**

POSADAS, 05 de Septiembre de 2025

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 109811/2021 ORTIGOZA JOHANA  
ELIZABETH S/ DIVORCIO  
JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los  
fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ  
Mikaela Elizabeth  
Fecha y hora: 09.09.2025 07:59:00